UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 258-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 14 de julio de 2026

Visto el Memorando N° 005-2026-UNSCH-FCEAC/DRSU de fecha 13 de julio de 2026, sobre el viaje en comisión de servicio del Prof. Víctor Raúl Yancce Allccaco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 005-2026-UNSCH-FCEAC/DRSU de fecha 13 de julio de 2026, el director de la Unidad de Responsabilidad Social profesor Toño Fredy Rojas Palpan, comunica el viaje en comisión de servicio del Prof. Víctor Raúl Yancce Allccaco a la ciudad de Huancapi, el día 14 de julio de 2026, para participar en la reunión de delimitación territorial entre los distrito de Hualla y Canaria, provincia de Fajardo, región Ayacucho; el mencionado docente forma parte del equipo que viene impulsando el proceso de demarcación territorial en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Facultad y la Municipalidad Distrital de Hualla;

Que, siendo fines de la universidad contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, implementando políticas universitarias y programas de servicio social universitario;

De conformidad con el Estatuto Reformado y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** el viaje en comisión de servicio al profesor Víctor Raúl Yancce Allccaco a la ciudad de Huancapi, provincia de Fajardo, departamento de Ayacucho, el día 14 de julio de 2026, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesado
Archivo